UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América RECTORADO

Lima, 11 de Diciembre del 2024

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 014629-2024-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.º 15600-20240000493 de la Dirección General de Estudios de Posgrado, sobre el Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 004565-2024-DGEP-VRIP/UNMSM, la Dirección General de Estudios de Posgrado remite para su aprobación el Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado año 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado con Proveído N.º 004795-2024-VRIP/UNMSM emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído N.º 016309-2024-R/UNMSM del 10 de diciembre del 2024, del Despacho Rectoral autorizando lo solicitado; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO año 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Anexo que en fojas dos (2) forma parte de la presente Resolución.
- **2º** Encargar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, a la Dirección General de Estudios de Posgrado y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA SECRETARIA GENERAL RECTORA

drr







Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad del Perú. Decana de América Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Dirección General de Estudios de Posgrado



Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado, año 2025

Firmado digitalmente por TAPIA HUANAMBAL Nelson Juvenal FAU 20148092282 sort Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 0.6.12.024 15.42.28 405.00

Semestre		Actividad	Fecha
Semestre 2025-I	Proceso de Admisión	Envío a DGEP de Resolución de Decanato que aprueba de cuadro de vacantes para la admisión 2025-I y 2025-II	9 a 13 de diciembre del 2024
		Aprobación de cuadro de vacantes para posgrado de la UNMSM con R. R.	16 a 31 de diciembre del 2024
		Inscripción de postulantes y envío de expediente	Del 02 de enero al 28 de marzo
		Examen de aptitud para maestrías y doctorados	hasta 29 de marzo
		Sustentación del proyecto de investigación (solo doctorado)	hasta el 30 de marzo
		Evaluación del expediente	hasta 31 de marzo
		Entrevista personal (solo maestría)	hasta el 02 de abril
		Ingreso de evaluación al SISEVA para generación de actas	04 de abril
		Publicación de resultados	o5 de abril
		Resolución de Decanato de ingresantes envío a la DGEP y a la oficina del SUM.	07 de abril
		Consolidado de ingresantes envío a la Oficina de Planificación	08 de abril
		Oficina de Planificación envío a MINEDU – SUNEDU	10 de abril
	Proceso de Matrícula	Reactualización de matrícula	Hasta el 03 de marzo
		Matrícula regular	Del 10 de marzo al 11 de abril
		Matrícula de ingresantes	Del 08 al 14 de abril
		Matrícula extemporánea y rectificación de matrícula.	Del 24 al 30 de abril
		Reserva de matrícula	Hasta el 24 de junio
		Anulación de matrícula	Del 19 al 24 de junio
	Inducción académica	Capacitación en base de datos, aspectos de investigación y normativa de posgrado	12 y/o 13 de abril
	Actividades académicas	Inicio de clases	14 de abril
		Fin de clases	03 de agosto
		Ingreso de notas	Del 04 al 07 de agosto



Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad del Perú. Decana de América Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Dirección General de Estudios de Posgrado



Semestre	Actividad		Fecha
Semestre 2025-II	Proceso de Admisión	Convocatoria	28 de abril al 02 de mayo
		Inscripción de postulantes y envío de expediente	Del 05 de mayo al 08 de agosto
		Examen de aptitud para maestrías y doctorados	hasta el 10 de agosto
		Sustentación del proyecto de investigación (solo doctorado)	hasta el 11 de agosto
		Evaluación del expediente	hasta el 13 de agosto
		Entrevista personal (solo maestría)	hasta el 15 de agosto
		Ingreso de evaluación al SISEVA para generación de actas	16 a 17 de agosto
		Publicación de resultados	18 de agosto
		Resolución de Decanato de ingresantes envío a la DGEP y a la oficina del SUM.	19 de agosto
		Consolidado de ingresantes envío a la Oficina de Planificación	20 de agosto
		Oficina de Planificación envío a MINEDU – SUNEDU	22 de agosto
	Proceso de Matrícula	Reactualización de matrícula	Hasta el 08 de agosto
		Matrícula regular	Del 08 al 29 de agosto
		Matrícula de ingresantes	Del 22 al 29 de agosto
		Matrícula extemporánea y rectificación de matrícula.	Del 12 al 19 de setiembre
		Reserva de matrícula	Hasta el 19 de setiembre
		Anulación de matrícula	Del 15 al 19 de setiembre
	Inducción académica	Capacitación en base de datos, aspectos de investigación y normativa de posgrado	29 al 31 de agosto
	Actividades académicas	Inicio de clases	01 de setiembre
		Fin de clases	21 de diciembre
		Ingreso de notas	Del 22 al 26 de diciembre